

BASES LEGALES SORTEO

"Sorteo de SEPTIEMBRE 2021"

(CENTRO COMERCIAL MODA SHOPPING)

1.- COMPAÑÍA ORGANIZADORA.

La empresa **PROJECTROOM SL** (en lo sucesivo el Promotor/ Organizador), con C.I.F. B-84954114 con domicilio social sito en Calle Colón 5, Planta 4 Puerta Dcha (28004) Madrid (Madrid), con el fin de promocionar la "Vuekta al cole Moda Shopping" lanza la campaña promocional **"Sorteo de Septiembre 2021"**, consistente en el sorteo gratuito de 10 tarjetas regalo con valor de 20€ cada una.

2.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar las personas físicas mayores de 18 años, que se hallen en el ejercicio de sus derechos civiles y sean residentes legales en España. La participación en la promoción es personal y en consecuencia no se admitirá la participación a través de agentes, representantes y/o cualquier tercero distinto al consumidor/cliente.

Las siguientes personas serán excluidas de la Promoción: **(i)** Cualquier empleado de **PROJECTROOM SL** **(ii)** personas que tengan relación comercial directa o indirecta con el promotor **(iii)** personas empleadas o que dependan de éstas **(iv)** así como los familiares de cualquiera de las personas anteriormente enumeradas, cualquiera que sea su afinidad o grado de parentesco.

En caso de que cualquiera de las personas enumeradas participe en el sorteo resultando agraciada, el premio será asignado al suplente de acuerdo con el punto (8º) octavo de estas bases.

3.- OBJETO Y MECÁNICA DEL SORTEO.

1.- Se podrá participar en **“Sorteo de Verano”** en la red social Instagram desde el perfil de Moda Shopping @modashopping.

Para poder participar, es necesario tener una cuenta válida en dicha red social.

Los requisitos para participar son los siguientes:

- Seguir la cuenta de Moda Shopping en Instagram @modashopping
- Dejar un comentario en la publicación del “Sorteo de Verano” mencionando a personas a las que les gustaría participar.

Los ganadores se escogerán, de forma aleatoria entre todas las participaciones válidas.

Cada comentario contará como una participación.

Cada ganador optará únicamente a un premio. Si el participante ha resultado ganador de otra tarjeta, esa participación se considerará nula y se procederá a la selección de un nuevo ganador.

4.- LOS PREMIOS

1.- Se sortearán entre todas las participaciones 5 premios compuestos de 2 tarjetas regalo de 20€ cada una, por lo que habrá un total de 5 ganadores.

El premio no incluye gastos de desplazamientos, dietas ni otros gastos que pudiera conllevar para los ganadores el disfrute de cada uno de los premios.

Los premios de la presente promoción no podrán ser en ningún caso objeto de cambio, alteración, o compensación de ningún tipo a petición del ganador o cesión a terceros.

Así mismo, los premios no podrán ser cambiados, sustituidos ni canjeados por valor económico. Queda prohibida, igualmente, la comercialización, venta o subasta de los

premios.

Los premios son nominativos, no transferibles y únicamente válidos para los usuarios que habiendo resultado ganadores, observen y aprueben los requisitos contenidos en las presentes bases.

Si pasado un plazo de 24 horas desde el primer intento de contacto a los ganadores, ProjectROOM no ha obtenido respuesta, o éstas renunciaren al premio, se procederá a contactar a los suplentes en el orden aleatorio que se haya procedido a la selección de los ganadores.

Para disfrutar de cada uno de los premios, el ganador deberá presentar su DNI.

Cada uno de los premios deberán ser disfrutados en los operadores del Centro Comercial Moda Shopping. En ningún caso, el premio podrá ser dividido, disfrutado en parte o en cualquier otro lugar que no sea Moda Shopping.

5.- ÁMBITO GEOGRÁFICO

La promoción tendrá validez en todo el territorio nacional español.

6.- DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La fecha de inicio de la promoción comenzará el día 8 de septiembre de 2021 y finalizará el día 14 de septiembre de 2021, ambos incluidos (de ahora en adelante “Período Promocional”).

7.- COMUNICACIÓN

Las bases de la presente promoción estarán disponibles en la web

<http://www.modashopping.com/>

8.- SELECCIÓN DE LOS GANADORES Y SUPLENTE

El procedimiento de selección de los ganadores de entre todas las participaciones válidas se realizará mediante un sorteo aleatorio.

projectROOM.

Se seleccionarán 5 ganadores a los que se asignarán 1 premio a cada uno.

Los comentarios servirán para proceder a la selección de los ganadores y suplentes si se necesitaran.

9.- COMUNICACIÓN DEL PREMIO

Los premios se comunicarán el 15 de septiembre de 2021 mediante mensaje directo a los ganadores en el perfil de Instagram con el que hubieran comentado en el concurso. Si los ganadores no responden al contacto a través de mensaje directo en un plazo 24 horas desde el primer intento de contacto, o éstas renunciaren al premio, se procederá a designar a los suplentes mediante el mismo procedimiento.

Si no se lograra contactar con los suplentes o éstos renunciaran al premio, el sorteo quedará desierto y sin efecto.

10.- ENTREGA DEL PREMIO

Los ganadores tendrán un plazo de 24 horas desde el primer intento de contacto, o si éstos renunciaren al premio, se procederá a designar a los suplentes. Los suplentes tendrán, cada uno, el mismo plazo para aceptar el premio antes de pasar al siguiente.

Para aceptación del premio, el ganador deberá responder al mensaje directo del promotor con la información requerida por el mismo.

El promotor, acreditada la exactitud de los datos suministrados por los ganadores con

los contenidos en la base de datos, realizará las gestiones para hacer llegar los premios.

Los premios se recogerán durante el día 16 de septiembre de 2021 en la Plaza Central del centro comercial Moda Shopping en horario de 11:00 horas a 19 horas.

11.- RESERVAS, LIMITACIONES Y RESPONSABILIDAD DEL PROMOTOR

La empresa **PROJECTROOM SL** queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes o

agraciados que impidiera su identificación o comunicación.

El promotor se reserva el derecho de excluir, sin previo aviso, a todas aquellas personas que hagan un uso fraudulento y contrario a la buena fe o que incumplieran las presentes bases o si se tiene sospecha de una manipulación incorrecta de los datos.

La empresa **PROJECTROOM SL** se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción o sorteo. La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el periodo promocional, supondrá la descalificación automática de la participación así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

Igualmente el Promotor no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable que puedan afectar a la entrega o retirada del premio, su uso o disfrute posterior.

La empresa **PROJECTROOM SL** excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad de los productos mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación o mala utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos.

La empresa **PROJECTROOM SL**, se reserva la facultad de interpretar las presentes bases legales, así el derecho a rectificarlas, aplazar, suspender temporalmente, repetir, cancelar la promoción y sorteo o ampliar el período promocional. En cualquiera de estos casos, se comunicará las alteraciones producidas con la suficiente antelación y publicidad para conocimiento general.

La empresa **PROJECTROOM SL**, no será responsable de incidencias o daños de cualquier tipo que puedan surgir durante la gestión, desarrollo y ejecución de la promoción. El

projectROOM.

organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

La empresa **PROJECTROOM SL**, no tiene ninguna responsabilidad, respecto a ninguna incidencia, accidente, lesión o cualquier otra circunstancia que pueda acaecer al ganador y su acompañante en el disfrute del premio.

El organizador no es responsable de las interrupciones, desconexiones, fallos, errores o sobrecarga en Internet, en la web del promotor www.modashopping.com, fallos de software o hardware, bugs, ataque de hackers, virus informáticos, caída o sobrecarga de red eléctrica, caída o sobrecarga de servidores o proveedores de internet sean inalámbricos o por cable del Promotor, alteraciones, mantenimiento, intervenciones sin autorización, fraude, fallo técnicos, fenómenos naturales graves (incluyendo, no a modo ejemplificativo, tormenta eléctrica, inundación, incendio o terremoto).

En iguales términos, el promotor no asume ninguna responsabilidad por: (i) cualquier información incorrecta o inexacta que el concursante proporcione en el momento de la inscripción, introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas, scripts o datos personales. (ii) cualquier transmisión electrónica incompleta, fallida, confusa, errónea o desordenada relacionada con el Concurso; (iii) cualquier error humano, fallo técnico, omisión, interrupción, borrado, defecto, retraso en las operaciones o fallos de la línea de comunicación, independientemente de la causa, en relación con cualquier equipo, sistema, red, línea, satélite, servidor, proveedor, ordenador utilizado en cualquier aspecto de la operación del concurso; (iv) inaccesibilidad o falta de disponibilidad de internet o cualquier combinación subsiguiente; (v) cualquier daño o perjuicio al ordenador del concursante o de cualquier otra persona, o a cualquier dispositivo móvil, que pueda estar relacionado con cualquier intento de participar en el concurso o de descargar material relacionado con el concurso, o que pueda ser el resultado de esos intentos.

12.- PROTECCIÓN DE DATOS Y COOKIES

Los datos personales facilitados por los participantes en el marco del concurso serán incluidos en un fichero titularidad de **MODA SHOPPING**, con la única finalidad de gestionar el concurso y validar la participación y selección de ganadores y suplentes del concurso.

En **MODA SHOPPING** tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar el concurso promocionado por nuestra empresa. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantengan relaciones comerciales o durante los años necesarios para cumplir las obligaciones legales.

Estos datos no se cederán a terceros, salvo que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en **MODA SHOPPING** estamos tratando sus datos personales. Por tanto, tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar la supresión de los datos cuando ya no sean necesarios, dirigiéndose por escrito a info@projectroom.es, acreditando su identidad,

(ref. Concurso **"Sorteo de septiembre 2021"**).

También tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en caso de que estime que sus derechos han sido vulnerados".

Por el acceso a la web, el participante consiente que **Moda Shopping** puede recabar *cookies*. Las *cookies* constituyen procedimientos automáticos de recogida de información relativa a las preferencias determinadas por un usuario de Internet durante su visita a un determinado sitio web. El participante puede configurar su navegador para aceptar o rechazar por defecto todas las cookies o para recibir un aviso en pantalla de la recepción de cada cookie y decidir en ese momento su implantación o no. Los procedimientos para el bloqueo y eliminación de las cookies pueden diferir de un navegador de Internet a otro, por lo que el participante deberá acudir a las instrucciones facilitadas por el fabricante del navegador de Internet. En caso de que el participante

desea rechazar la utilización de cookies, podrá continuar navegando por la web pero puede tener limitado el uso de algunas de las prestaciones.

14.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La simple participación en el sorteo implica la aceptación de las presentes bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la empresa promotora quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante. El ganador autoriza que su nombre sea publicado en la web o redes sociales del promotor o marca y a estos solos efectos.

Las presentes bases regulan una combinación aleatoria ocasional con fines publicitarios y promocionales, teniendo como única contraprestación el consumo del producto o servicio, sin sobreprecio ni tarificación adicional alguna, ofreciendo premios en especie de conformidad con la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego.

15.- CUMPLIMIENTO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Los contenidos suministrados por **PROJECTROOM SL** están sujetos a los derechos de Propiedad Intelectual e Industrial y son titularidad exclusiva de promotor o de las personas físicas o jurídicas que la forman.

16- LEGISLACIÓN APLICABLE

Las presentes bases, en cuanto Condiciones Legales regirán e interpretarán de acuerdo con las Leyes del reino de España y en especial están sujetas a lo dispuesto en la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de Contratación, en la Ley 26/1984, de 19 de julio, Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, la Ley Orgánica

15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y a la Ley 34/2002 de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

17.- FUERO Y JURISDICCION

La participación en presente promoción supone por parte del participante la renuncia expresa al fuero que pudiere corresponderle aceptando los juzgados y tribunales de Barcelona como competentes para dilucidar cualquier reclamación derivada de la interpretación o ejecución de las mismas.

18.- OTROS

Sobre los extremos y circunstancias no contempladas en las presentes bases, el organizador se reserva el derecho de tomar las decisiones o introducir las modificaciones que considere pertinentes. La decisión del promotor tiene carácter inapelable.

Todos los derechos sobre la promoción y sorteo y sobre las bases del mismo son propiedad de la empresa **PROJECTROOM SL**